



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00210995- -UNC-ME#FA

VISTO:

La nota presentada por la Lic. María Guillermina Heredia DNI 23.374.240 alumna del Doctorado en Artes de la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Córdoba, en la que solicita la aprobación del proyecto de Tesis Doctoral titulado “Resistidas y resistentes. Mujeres en las artes visuales de la ciudad de Córdoba, 1916- 1935” en la carrera de Doctorado en Artes y la designación de la Dra. Mariana Eva Cerviño y codirigido por la Dra. Natalia Estarellas como Directora y Co-Directora de dicho proyecto, respectivamente,

Y CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 11° inciso “f” del Reglamento de Doctorado en Artes de la Facultad de Artes, RHCD 189/2021, es función del Comité Académico de la carrera aprobar los proyectos así como los/as directores/as y co-directores/as propuestos/as por los/as doctorandos/as.

Que el Comité Académico se ha expedido dando cumplimiento a dichos puntos reglamentarios y aconsejando la aceptación de lo solicitado.

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aprobar el proyecto de tesis presentado por la doctoranda María Guillermina Heredia DNI 23.374.240, en el Doctorado en Artes, titulado “Resistidas y resistentes. Mujeres en las artes visuales de la ciudad de Córdoba, 1916- 1935”,

ARTÍCULO 2°: Designar a la Dra. Mariana Eva Cerviño y codirigido por la Dra. Natalia Estarellas como Directora y Co-Directora de dicho proyecto, respectivamente.

ARTÍCULO 3°: Incluir en el Digesto electrónico; comunicar a la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Artes, al Doctorado en Artes, a la doctoranda y a los docentes designados. Cumplido, archivar.

xt/

